Año 2003: 150.002,50 €, por el período comprendido desde el 1 de mayo al 31 de diciembre de 2003.
Año 2004: 406.000,00 €, por el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.
Año 2005: 139.997,50 €, por el período comprendido desde el 1 de enero al 30 de abril de 2005.

5. Garantía provisional: 13.920,00 €.
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Departamento de Enseñanza, Registro General.
b) Domicilio: Vía Augusta, 202-226.
c) Localidad y código postal: Barcelona, 08021.
d) Teléfono: 93 400 69 00.
e) Telefax: 93 400 69 87.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante todo el período de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Las empresas licitadoras tendrán que aportar alguna de las dos clasificaciones que se determinan a continuación:

Grupo III, Subgrupo 8, Categoría D. Grupo M, Subgrupo 4, Categoría D.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La que se especifica en el punto 7.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 25 de abril de 2003 a las 17,00 horas. En el caso que la publicación del anuncio en los boletines oficiales del Estado y de la Generalitat de Catalunya sea posterior al 10 de abril de 2003, el plazo para presentar la documentación quedará automáticamente prorrogado hasta que hayan transcurrido 15 días naturales a partir del día siguiente al de la última públicación. Si el último día del plazo coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.
b) Documentación a presentar: La que se especifica en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Departamento de Enseñanza, Registro General.
2. Domicilio: Vía Augusta, 202-226.
3. Localidad y código postal: Barcelona, 08021.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
e) Admisión de variantes (concurso): Ver punto 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Departamento de Enseñanza, Servicios centrales.
b) Domicilio: Vía Augusta, 202-226.
c) Localidad: Barcelona.
d) Fecha: 30 de abril de 2003. Si el día de presentación de proposiciones se hubiera prorrogado o se presenten proposiciones por correo, la fecha de apertura de proposiciones se comunicará oportunamente a los interesados.
e) Hora: 10,00 horas.

11. Gastos de anuncios: El importe del anuncio irá a cargo de la empresa adjudicataria.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 5 de marzo de 2003.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: http://www.gencat.es/ense/enselici.html

Barcelona, 20 de marzo de 2003.—El Secretario General, Ramon Farré i Roure.—11.261.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de 31 de marzo de 2003 por la que se corrige error material en la Resolución que anuncia concurso público abierto y tramitación urgente para la contratación de los servicios de realización y producción de un anuncio publicitario de Galicia y el Instituto Gallego de Promoción Económica para la captación de inversiones para Galicia.

I. En el Diario Oficial de Galicia número 57, de fecha 21 de marzo de 2003, y en el Boletín Oficial del Estado número 69, de la misma fecha, se anunció concurso público para la contratación de los servicios de realización y producción de un anuncio publicitario de Galicia y el Instituto Gallego de Promoción Económica para la captación de inversiones para Galicia, aprobado por Resolución de la Directora General del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) de fecha 14 de marzo de 2003 (C.P. 2/03).
II. Detectado error material en el epígrafe 7 del anuncio y en el apartado D de la Hoja de Especificaciones, en lo relativo a los requisitos específicos del contratista, debe corregirse y donde dice: «Clasificación: Grupo T subgrupo 4 categoría C equivalente al Grupo III subgrupo 3 categoría C de la Orden de 24 de noviembre de 1982»; debe decir: «Clasificación: Grupo T subgrupo 1 categoría C equivalente al Grupo III subgrupo 3 categoría C de la Orden de 24 de noviembre de 1982».

Por lo expuesto, en aplicación del artículo 105.2 de la Ley 30/92 de Procedimiento Administrativo y en virtud de las facultades a mi favor conferidas por acuerdo de delegación de facultades del Consejo de Dirección del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) de fecha 30 de marzo de 2.000 (Diario Oficial de Galicia número 81 de 27 de abril), Resuelvo:

Primero.—La corrección del error material contenida en el epígrafe 7 del anuncio y en el apartado D de la Hoja de Especificaciones, referente al concurso público para la contratación de los servicios de realización y producción de un anuncio publicitario de Galicia y el Instituto Gallego de Promoción Económica para la captación de inversiones para Galicia en el sentido de que donde dice: «Clasificación: Grupo T subgrupo 4 categoría C equivalente al Grupo III subgrupo 3 categoría C de la Orden de 24 de noviembre de 1982»; debe decir: «Clasificación: Grupo T subgrupo 1 categoría C equivalente al Grupo III subgrupo 3 categoría C de la Orden de 24 de noviembre de 1982».
Segundo.—Hacer pública la presente corrección, permaneciendo invariable el plazo de presentación de proposiciones (hasta las catorce horas del 16 de abril de 2003).

En Santiago de Compostela a, 31 de marzo de 2003.—La Directora General del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE). Firmado: Margarita Rodríguez Rama.—La Secretaria General del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE). Firmado: Rosa Pedrosa Pedrosa.—12.177.

Resolución de 27 de marzo de 2003 de la Directora General del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) por la que se anuncia concurso público restringido y tramitación urgente para la contratación de asistencias técnicas para la elaboración de proyectos de diagnósticos integrales en PYMES.

En cumplimiento de la legalidad vigente, se anuncia concurso público restringido y tramitación urgente para la contratación de asistencias técnicas para la elaboración de proyectos de diagnósticos integrales en PYMES.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), Barrio de San Lázaro s/n, 15703 Santiago de Compostela.
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Servicios Jurídicos.
c) Número de expediente: C.R. 1/03.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Elaboración de proyectos de diagnósticos integrales en PYMES desglosado por lotes.
b) División por lotes y número:

Lote 1. Realización de diagnósticos integrales en PYMES gallegas con códigos CNAE de 2 dígitos: 01; 02; 05; 10; 11; 12; 13; 14; 15 e 16.
Lote 2. Realización de diagnósticos integrales en PYMES gallegas con códigos CNAE de 2 dígitos: 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26 e 27.
Lote 3. Realización de diagnósticos integrales en PYMES gallegas con códigos CNAE de 2 dígitos: 28; 29; 30; 31; 32; 33; 34 e 35.
Lote 4. Realización de diagnósticos integrales en PYMES gallegas con códigos CNAE de 2 dígitos: 36; 37; 40; 41; 45.
Lote 5. Realización de diagnósticos integrales en PYMES gallegas con códigos CNAE de 2 dígitos: 50; 51.
Lote 6. Realización de diagnósticos integrales en PYMES gallegas con códigos CNAE de 2 dígitos: 52; 55.
Lote 7. Realización de diagnósticos integrales en PYMES gallegas con códigos CNAE de 2 dígitos no incluidos en los lotes anteriores.

b) Lugar de entrega: en la sede central del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), en Santiago de Compostela.
c) Plazo de vigencia: 14 meses de vigencia inicial de la contratación y otros 14 meses más de posible prórroga.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: urgente.
b) Procedimiento: restringido.
c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total 1.009.590 Euros. El presupuesto máximo total aprobado para esta contratación asciende a la cantidad de 1.009.590 Euros (IVA incluido), de los que 504.795 Euros (IVA incluido) corresponden a los 14 meses de vigencia de la contratación y 504.795 Euros (IVA incluido) a los 14 meses de posible prórroga, con el siguiente desglose por lotes y precios unitarios por diagnóstico integral:

Presupuesto máximo por lotes.

Lote 1: 30.288 Euros (IVA incluido) por 14 meses (Total vigencia inicial más prórroga. 60.576 Euros).
Lote 2: 85.816 Euros (IVA incluido) por 14 meses (Total vigencia inicial más prórroga. 171.632 Euros).
Lote 3: 70.672 Euros (IVA incluido) por 14 meses (Total vigencia inicial más prórroga. 141.344 Euros).
Lote 4: 85.816 Euros (IVA incluido) por 14 meses (Total vigencia inicial más prórroga. 171.632 Euros).
Lote 5: 85.816 Euros (IVA incluido) por 14 meses (Total vigencia inicial más prórroga. 171.632 Euros).
Lote 6: 60.576 Euros (IVA incluido) por 14 meses (Total vigencia inicial más prórroga. 121.152 Euros).
Lote 7: 85.811 Euros (IVA incluido) por 14 meses (Total vigencia inicial más prórroga. 171.622 Euros).

Presupuesto máximo unitario por diagnóstico integral, determinado en función del número de trabajadores de la PYME objeto de diagnóstico:

Menos de 10 trabajadores. 5.410 Euros (IVA incluido).
Entre 10 e 25 trabajadores. 6.010 Euros (IVA incluido).
Entre 25 e 50 trabajadores. 6.610 Euros (IVA incluido).
Más de 50 trabajadores. 7.210 Euros (IVA incluido).

5. Garantía provisional: por importe del 2 por ciento del presupuesto máximo total (28 meses) de los lotes a los que se concurra.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE).
b) Domicilio: Complejo administrativo San Lázaro.
c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15703.
d) Teléfono: 981-54-16-93.
e) Telefax: 981-54-10-92.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: coincide con la fecha límite para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: no procede.
b) Solvencia económico-financiera y técnica: Según los criterios y documentación acreditativa especificados en la cláusula 4.1.7 del Pliego de Cláusulas administrativas Particulares y 4.2 y 4.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
Criterios de selección de participantes: De entre las solicitudes de participación presentadas, se seleccionarán las que cumpliendo los requisitos mínimos fijados en la cláusula 4.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, obtengan, con respecto a cada lote, una puntuación total mínima de 50 puntos en la evaluación de los siguientes criterios:

Solvencia económico-financiera (Cifra de negocios global del último ejercicio cerrado). Hasta 5 puntos.
Solvencia técnica. hasta 95 puntos, con el siguiente desglose:

a) Genérica para todos los lotes. Hasta 35 puntos.
Experiencia del personal responsable de la ejecución del contrato en los grupos de cotización 1 y 2, régimen de autónomos o similares, que excedan del mínimo requerido en la cláusula 4.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Hasta 25 puntos.
Aseguramiento de la calidad del servicio prestado. Hasta 10 puntos.
b) Específica para cada lote. Hasta 60 puntos Titulaciones universitarias de los integrantes de los equipos de trabajo relacionadas con los códigos CNAE objeto de cada lote. Hasta 20 puntos Experiencia de la empresa candidata en la prestación de asistencias técnicas en los ámbitos de gestión y organización empresarial a empresas con códigos CNAE incluidos dentro del lote. Hasta 40 puntos.
La selección se realizará por lotes, de manera que una empresa candidata podrá ser seleccionada para un, varios o todos los lotes.

8. Presentación de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación de las solicitudes de participación: catorce horas del 12 de mayo de 2003.
b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación: En sobre cerrado y sellado y dentro del plazo señalado, se presentarán en:

1. Entidad: Registro General del Instituto Gallego de Promoción Económica.
2. Domicilio: Complejo administrativo San Lázaro, s/n.
3. Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15703 o por correo, anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, telex, telegrama o e—mail conforme a lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, que debe tener entrada en el Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE) antes del término del plazo de presentación de ofertas, y justificando la fecha de la imposición del envío en la oficina de correos.

d) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): según lo especificado en el punto 7.b de este anuncio.

9. Otras informaciones. A las empresas seleccionadas se les concederá un plazo de 21 días naturales desde el envío de la invitación escrita para presentar ofertas y la mesa de apertura de las ofertas será comunicada en la invitación.
10. Gastos de anuncios: 6.600 Euros máximo. Serán por cuenta del adjudicatario. En caso de varios adjudicatarios, se prorrateará el importe correspondiente.
11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 1 de Abril de 2003.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde se pueden obtener los pliegos: www.xunta.es/contratacion

Santiago de Compostela a 27 de marzo de 2003.—La Directora General del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE). Firmado: Margarita Rodríguez Rama.—12.188.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 25 de marzo de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2002/230507 (21/02).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 2002/230507 (21/02).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicio.
b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Área Hospitalaria de Valme.
c) Lote: Véase informe técnico.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 310, de 27 de diciembre de 2002, y DOCE S-246, de 19 de diciembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 5.578.215,50 €.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 11 de marzo de 2003.
b) Contratista: «Eurolimp, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 5.568.405,64 €.

Sevilla, 25 de marzo de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—11.472.

Resolución de 25 de marzo de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2002/212597 (C.P. 0219).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Virgen de la Victoria. Málaga.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
c) Número de expediente: 2002/212597 (C.P. 0219).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario: Cirugía Cardiaca.
c) Lote: Véase informe técnico.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 290, de 4 de diciembre de 2002 y DOCE S-235, de 4 de diciembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), 1.247.284,09 €.
5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de marzo de 2003.
b) Contratistas:
1 «C.S.A. Técnicas Médicas, Sociedad Limitada».
2. «Merce V. Electromedicina, Sociedad Limitada».
3. «Palex Medical, Sociedad Anónima».
4. «Rocar Quirúrgica, Sociedad Anónima».

Lotes declarados desiertos: 21, 22, 24, 25, 41, 45 y 52.

c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación:
1: 88.687,10 €.
2: 189.321,30 €.
3: 537.935,15 €.
4: 178.320,90 €.

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros.
Importe total: 172.797,23 €.

Sevilla, 25 de marzo de 2003.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02). El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—11.474.

Resolución de 25 de marzo de 2003 del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. Expte. 2002/197266 (2002/0044).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real